

ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA SALA DE LO SOCIAL
DEL TRIBUNAL SUPREMO CORRESPONDIENTE AL MES DE
NOVIEMBRE DE 2019.

Ana María Orellana Cano.
Directora Académica del CGCGSE.

TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Social

Sentencia núm. 751/2019

Fecha de sentencia: 05/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 1860/2017

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 05/11/2019

Ponente: Excmá. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga

Procedencia: T.S.J.CASTILLA-LEON SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. Margarita Torres

Ruiz

Transcrito por: Ilp

Nota:

Resumen

Naturaleza del plazo de siete días, establecido en el artículo 110.4 de la LRJS, para efectuar un nuevo despido a partir de la notificación de la sentencia que declaró la improcedencia del despido

TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Social

Sentencia núm. 760/2019

Fecha de sentencia: 12/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 2524/2017

Fallo/Acuerdo: Sentencia Estimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 23/10/2019

Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga

Procedencia: T.S.J.ANDALUCIA SALA SOCIAL

Letrado de la Administración de Justicia: Ilmo. Sr. D. Santiago Rivera

Jiménez

Transcrito por: Ilp

Nota:

Resumen

Prestación de desempleo a favor de un trabajador, menor de 30 años, que presta servicios para su padre en virtud de un contrato de trabajo y que no convive con el mismo. Se reconoce la prestación. DA 10^a Ley 20/2007 de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Social

Sentencia núm. 773/2019

Fecha de sentencia: 13/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 2270/2017

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 13/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Blasco Pellicer

Procedencia: T.S.J.CANTABRIA SALA SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: MGC

Nota:

Resumen

Pluriactividad. Cómputo de cotizaciones para incrementar la cuantía de la base reguladora. Interpretación del artículo 49 LGSS (anteriormente D.A. 38ª). La acumulación de bases sólo procede cuando no se cause o pueda causarse pensión en un régimen, pero no cuando tal circunstancia constituya una posibilidad futura al seguir el sujeto en alta y cotizando en el régimen cuyas cotizaciones pretende acumular.

T R I B U N A L S U P R E M O

Sala de lo Social

Sentencia núm. 775/2019

Fecha de sentencia: 13/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 2875/2017

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 13/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego

Procedencia: Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Letrado de la Administración de Justicia: Ilmo. Sr. D. Santiago Rivera Jiménez

Transcrito por: MVM

Nota:

Resumen

Jubilación anticipada del art. 207 LGSS. El cese en el trabajo no es por una causa no imputable a la voluntad del trabajador derivada de reestructuración empresarial. No se acredita haber percibido la indemnización legal por despido objetivo individual. Las rentas mensuales que viene percibiendo a través de una póliza de seguro de vida no tienen esa naturaleza jurídica. La extinción de la relación laboral se produjo de mutuo acuerdo.

TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Social

Sentencia núm. 777/2019

Fecha de sentencia: 13/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 3482/2017

Fallo/Acuerto: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 13/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana

Procedencia: T.S.J.PAIS VASCO SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: DRA

Nota:

Resumen

Enfermedad profesional. Epicondilitis. Lo es en gerocultora de una Residencia de Ancianos que con frecuencia se ve obligada a mover, cambiar y acostar a las personas que cuida movimientos de cuerpos pesados que sobrecargan sus músculos y tendones.

T R I B U N A L S U P R E M O

Sala de lo Social

Sentencia núm. 784/2019

Fecha de sentencia: 19/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 1249/2017

Fallo/Acuerdo: Sentencia Estimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 12/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio V. Sempere Navarro

Procedencia: T.S.J.ILLES BALEARS SALA SOCIAL

Letrado de la Administración de Justicia: Ilmo. Sr. D. Santiago Rivera Jiménez

Transcrito por: AOL

Nota:

Resumen

AENA. Afectación general de litigio sobre remuneración del tiempo empleado por Bombero de aeropuerto en trasladarse desde el edificio de servicios ("Bloque Técnico") hasta el Parque en que se realiza el relevo. No es tiempo de trabajo computable a efectos de jornada remunerable, porque no está a disposición del empleador y en condiciones de ejercer sus funciones; interpretación a la luz del convenio y de la jurisprudencia comunitaria; poderación detallada del supuesto fáctico (sistema de trabajo a turnos).

Estima recurso frente a STSJ Baleares 9/2017, en concordancia con Informe de Fiscalía.

T R I B U N A L S U P R E M O

Sala de lo Social

Sentencia núm. 790/2019

Fecha de sentencia: 19/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 2309/2017

Fallo/Acuerdo: Sentencia Estimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 19/11/2019

Ponente: Excm. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga

Procedencia: T.S.J.MURCIA SALA SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: Ilp

Nota:

Resumen

Trabajadores fijos discontinuos de la AEAT: Antigüedad, a efectos de promoción económica y profesional. Cálculo sobre el periodo total de prestación de servicios y no únicamente sobre el tiempo de prestación efectiva de servicios.

Cambia doctrina teniendo en cuenta el auto del TJUE de 15 de octubre de 2019, asuntos acumulados C-439/18 y C-472/18, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Social

Sentencia núm. 786/2019

Fecha de sentencia: 19/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 2822/2017

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 12/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez

Procedencia: T.S.J.ILLES BALEARS SALA SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: Alp

Nota:

Resumen

Competencia de la jurisdicción española para resolver sobre el despido de un ciudadano holandés domiciliado en Palma de Mallorca, donde prestaba servicios como capitán del yate de bandera inglesa "Reesle", con contrato firmado en lugar desconocido y cláusula de sumisión a la jurisdicción de la Isla de Guernsey -que no pertenece a la Unión Europea- con una empresa domiciliada en esa isla, apareciendo que el barco tiene su centro de actividad y su base de operaciones en el puerto de Palma de Mallorca. Aplicación del art. 4 y 18.1 del Reglamento CE 44/2001, y del art. 25.1 LOPJ. Del mismo modo se rechaza la eficacia de la cláusula de atribución de la competencia a la jurisdicción de la Corte Real de Guernsey, aplicando los arts. 21 y 23.5 del Reglamento.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Social

PLENO

Sentencia núm. 794/2019

Fecha de sentencia: 20/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 3255/2018

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 20/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Blasco Pellicer

Procedencia: T.S.J.ANDALUCIA SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: MGC

Nota:

Resumen

Asistencia Sanitaria por enfermedad común prestada por la Mutua Colaboradora de la Seguridad Social a un trabajador asociado en una dolencia que se presenta como derivada de enfermedad común. El importe de la misma debe ser reintegrado por el Servicio de Salud que lo ha atendido durante dicha enfermedad. Rectifica doctrina recogida en STS de 21 de marzo de 2018, Rjud. 1732/2016.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Social

PLENO

Sentencia núm. 795/2019

Fecha de sentencia: 20/11/2019

Tipo de procedimiento: UNIFICACIÓN DOCTRINA

Número del procedimiento: 4293/2018

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 20/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Blasco Pellicer

Procedencia: T.S.J.ANDALUCIA SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: MGC

Nota:

Resumen

Reintegro de gasto sanitario reclamado por la Mutua colaboradora al servicio autonómico de salud por considerar que corresponde la contingencia asegurada por el INSS. El importe de la misma debe ser reintegrado por el Servicio de Salud. Rectifica doctrina recogida en STS de 21 de marzo de 2018, Rcd. 1732/2016. Sigue y aplica doctrina de recursos examinados el mismo día (3255/18; 3413/2018 y 3395/2018).

TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Social

Sentencia núm. 778/2019

Fecha de sentencia: 13/11/2019

Tipo de procedimiento: CASACION

Número del procedimiento: 75/2018

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 13/11/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Blasco Pellicer

Procedencia: AUD.NACIONAL SALA DE LO SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: MGC

Nota:

Resumen

ETT. QUALYTEL TELESERVICIOS, S.A. Puesta a disposición de Qualytel de trabajadores por diversas empresas de trabajo temporal. Conflicto Colectivo. Interpretación del artículo 11 LETT. Los trabajadores puestos a disposición tienen derecho a que se les apliquen las medidas contenidas en el plan de igualdad de la empresa usuaria.

Se confirma sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Social

Sentencia núm. 782/2019

Fecha de sentencia: 14/11/2019

Tipo de procedimiento: CASACION

Número del procedimiento: 117/2018

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 14/11/2019

Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luz García Paredes

Procedencia: AUD.NACIONAL SALA DE LO SOCIAL

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: TDE

Nota:

Resumen

CONFLICTO COLECTIVO. PROMOCION PROFESIONAL POR CONCURSO DE MERITOS: La empresa no está obligada a cumplir con la convocatoria de un concurso de méritos cuando el Acuerdo de la Comisión Paritaria al respecto, y en relación con la bolsa económica afecta al mismo, se supeditaba a la obtención de la autorización exigible del Ministerio de Hacienda y ésta no ha sido favorable. INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Social

Sentencia núm. 791/2019

Fecha de sentencia: 19/11/2019

Tipo de procedimiento: CASACION

Número del procedimiento: 83/2018

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimatoria

Fecha de Votación y Fallo: 19/11/2019

Ponente: Excm. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún

Procedencia: Audiencia Nacional

Letrado de la Administración de Justicia: Ilmo. Sr. D. Santiago Rivera Jiménez

Transcrito por: AAP

Nota:

Resumen

Condición más beneficiosa: cesta de Navidad. Reiteración en el tiempo sin solución de continuidad y con extensión a toda la plantilla, excluyéndose por ello que quepa considerarlo un acto de mera tolerancia de la empresa. La supresión por causa excepcional en una anualidad concreta, no combatida por la parte social, no elimina el derecho. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Social

Sentencia núm. 792/2019

Fecha de sentencia: 20/11/2019

Tipo de procedimiento: CASACION

Número del procedimiento: 39/2018

Fallo/Acuerdo: Sentencia Estimatoria Parcial

Fecha de Votación y Fallo: 13/11/2019

Ponente: Excm. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún

Procedencia: Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús

Escudero Cinca

Transcrito por: AAP

Nota:

Resumen

Formación profesional de los trabajadores: permiso de 20 horas anuales.

Interpretación del art. 23.3 ET. Empresas de seguridad. Competencia objetiva y

geográfica en conflictos colectivos. Recursos: cuestiones nuevas. Aceptación

de la legitimación activa en la instancia.